

# **Análisis del impacto de la economía social como alternativa para contrarrestar la desigualdad, desempleo y pobreza, a través de su impulso en las políticas de desarrollo social**

Janaí Carrasco Javalera<sup>1</sup>

Virginia Ibarvo Urista<sup>2</sup>

Luis Cardona Chacón<sup>3</sup>

## **Resumen**

El presente ensayo pretende describir de forma breve y general el panorama de la economía social en México, y sus principales características, así mismo se hace énfasis en el impulso que se le ha buscado dar en los últimos años a través de las políticas de desarrollo social para contrarrestar algunos de los principales problemas socioeconómicos a los que se enfrenta México. Se incluyen los datos disponibles para analizar sus cambios entre los periodos 2012-2018 y 2018-2024, sobre los principales problemas socioeconómicos como lo son la pobreza, desigualdad y desempleo, que se buscan enfrentar por medio de las políticas de desarrollo social. Para efectos de la elaboración de este trabajo se utilizaron de apoyo diferentes indicadores y estudios que permitieron realizar un análisis de la participación del sector social en el crecimiento económico y el empleo, los mismos sirvieron para obtener una estimación de las empresas que actualmente pertenecen a este sector. Esto con el fin de reconocer si la economía social como alternativa económica podrá generar un impacto positivo en la economía, en la generación de empleos y con ello en la reducción de las brechas de desigualdad.

El impulso que se le ha buscado dar a la economía social por medio de las políticas de desarrollo social en los últimos años, ha sido en vano. Se ha partido de lograr la integración a una economía global con equilibrio en la balanza de pagos, midiendo el éxito a partir de indicadores como el crecimiento económico sin importar que el modelo económico neoliberal que fue adoptado desde la crisis de la deuda, en el año de 1982, por su naturaleza es excluyente y concentrador, por lo que ha generado grandes brechas de desigualdad, exclusión laboral y pobreza, favoreciendo solamente a ciertos sectores de la población. Las estrategias adoptadas por las diferentes administraciones gubernamentales no sólo han sido diferentes, sino equivocadas y han generado que esta situación haya empeorado. Sin embargo, los resultados obtenidos con este análisis permiten observar que la nueva política social en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de este sexenio ha tenido como centro buscar el bienestar de las personas enfocándose en construir una economía de bienestar social, no sólo individual, sino también como entes colectivos, los ejidos, cooperativas, comunidades, organizaciones de trabajadores y entidades similares. Y en efecto se logra concluir que los indicadores apuntan a que las medidas y estrategias empleadas durante este

---

<sup>1</sup> Licenciada en Administración, estudiante de la Maestría en Gestión Administrativa, Tecnológico Nacional de México- Campus Chihuahua, jana.javalera@gmail.com

<sup>2</sup> Maestra en Ciencias en Administración, profesora investigadora de la División de Estudios de Posgrado e Investigación del Tecnológico Nacional de México - Campus Chihuahua, virginiaitch@gmail.com

<sup>3</sup> Maestro en Finanzas, profesor investigador de la División de Estudios de Posgrado e Investigación del Tecnológico Nacional de México - Campus Chihuahua, luis.cc@chihuahua.tecnm.mx

sexenio han permitido generar un mayor número de apoyos y mayor difusión a las empresas sociales las cuales permiten la generación de empleos y la inclusión dentro de los mismos, crecimiento económico, disminución en la desigualdad y en la distribución de ingresos e incluso un impacto positivo en el medio ambiente. De acuerdo con estos indicadores, el crecimiento económico de México es claro, pero es imprescindible destacar que la desigualdad en la distribución de ingresos con respecto a los datos analizados ha disminuido, un paso importante para lograr un verdadero desarrollo en el país.

**Conceptos clave:** 1. Políticas de desarrollo social, 2. economía social, 3. problemas socioeconómicos.

## Introducción

En el presente trabajo se plasma un análisis de la economía social como alternativa para contrarrestar la desigualdad, el desempleo y pobreza, así como para incentivar un crecimiento económico justo e igualitario por medio de programas implementados en las políticas sociales de desarrollo, en específico el Programa de fomento a la economía social. A continuación, se muestra un panorama del surgimiento de las políticas públicas para comprender la generación de políticas de desarrollo social, como un instrumento para buscar que los beneficios del desarrollo económico logren llegar a los distintos estratos sociales del país, a través de una distribución de ingresos equitativa, y con estrategias que permitan disminuir la desigualdad social y la pobreza, tal es el caso de la economía social como alternativa para contrarrestar estos problemas sociales y económicos.

En México desde la década de los ochenta se han implementado políticas, las cuales han sido caracterizadas por su apoyo a las empresas privadas (nacionales y extranjeras), sobre todo las políticas económicas, con el único fin de favorecer la economía globalizada, y aún a pesar de que se ha focalizado la política social en favorecer a los pobres, no se ha cumplido con los objetivos planteados, teniendo como principal el lograr una distribución de ingresos, recursos y riqueza de forma equitativa, sino por el contrario se ha mostrado que el modelo económico neoliberal y las políticas económicas que de él derivan y se han implementado, han sido incapaces de conseguir este equilibrio social, económico y ecológico que se buscaba, logrando únicamente contaminación ambiental, desigualdad, pobreza y desempleo (Herrera, 2020).

Hoy en día en México se busca dar impulso a la economía social solidaria por medio de programas públicos, con el fin de contrarrestar los efectos producidos por la estimulación que se le ha dado al modelo económico neoliberal a través de la política económica. Torres & Rojas (2015) afirman que hoy día la política social ha sido el instrumento del Estado para paliar las desigualdades generadas por el uso de los instrumentos de la política económica, donde primero intervienen en la economía del país y posteriormente se emplea la política social para contrarrestar el impacto negativo de las medidas aplicadas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de este sexenio se ha enfocado en construir una economía de bienestar social, buscando impulsar la economía social. Esta economía surge como una alternativa económica que tiene por objeto el bien colectivo a través de un desarrollo sostenible, es decir, este tipo de organización económica tiene como fin interponer el bienestar social, a través de un equilibrio ambiental, económico y de igualdad social,

enfocándose en dar solución a las necesidades de una sociedad por medio de la cooperación, interponiendo el trabajo antes que el capital (Coraggio, 2011).

### **¿Cómo surgen las políticas públicas como medidas para la resolución de problemas públicos?**

En un principio los argumentos liberales plasmados desde Adam Smith en *La Riqueza de las Naciones* (1776) se basaban en la creencia de que el gobierno únicamente debía ejercer el papel económico para hacer cumplir los derechos de propiedad, planteaban que la economía funcionaría mejor si el gobierno tenía una mínima intervención dejando que las personas fueran libres y se dedicaran a sus mejores intereses, es decir que tuvieran libertad económica, creyendo que esta libertad sería capaz de promover el interés público por medio del interés individual, sin necesidad de que la esfera pública interfiriera en las actividades empresariales y económicas (como una clara frontera entre lo público y lo privado). Sin embargo, en el siglo XIX la idea de la separación de las esferas pública y privada comenzó a derrumbarse, debido a que las políticas públicas comenzaron a penetrar en la mayoría de los aspectos de la sociedad, como salud, educación, urbanización, vivienda, aspectos de bienestar social, muchos de los cuales los economistas hubieran considerado como privados, terminaron siendo regulados y/o intervenidos por el Estado (Parsons, 2012).

A partir del siglo XX la idea liberal de lo público y lo privado sufrió un cambio hacia el nuevo liberalismo en Gran Bretaña por J. Maynard Keynes, Leonard Hobhouse y por John Dewey en Estados Unidos. La publicación de *La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero* por John Maynard Keynes que publicaría durante la Gran Depresión en 1936 desafiaba el punto de vista de mantener una distinción entre el interés público y el interés privado. El enfoque principal de Keynes era que la economía no se compondría por sí sola, que era necesario que el gobierno interviniera para lograr el pleno empleo, Parkin et al (2007). Dewey y Keynes coincidían en la idea de que la inteligencia organizada era el medio para equilibrar las esferas pública y privada, siendo el nuevo liberalismo el parteaguas para que se comenzará a desarrollar en este contexto el enfoque de las políticas públicas (Parsons, 2012).

Se considera a Harold Lasswell como el personaje que dio inicio al estudio de estas políticas públicas, partiendo de su publicación de *The Policy Sciences: Recent Developments in Scope and Method* (1951) este sociólogo de origen estadounidense consideraba en esta publicación que para plantear políticas públicas éstas debían responder a tres preguntas:

1. ¿Cómo tomar decisiones más inteligentes dentro del gobierno?
2. ¿Cómo generar mayores niveles de racionalidad y ciencia en el gobierno?
3. ¿Cómo lograr que los encargados de las políticas públicas obtuvieran mejor información para el diseño de éstas?

Lasswell también consideraba que para lograr una mejor intervención del gobierno se debía hacer uso de información estadística con indicadores que permitieran tomar mejores decisiones. (Corzo, 2021)

## **Políticas públicas, su diseño y relación con otras disciplinas**

Aunque en Estados Unidos desde las décadas de los cincuenta y sesenta comenzó a desarrollarse la ciencia de las políticas públicas, ya que tuvo gran relevancia dentro de las ciencias sociales, en América Latina fue hasta la década de 1980 cuando tanto teórica como prácticamente se incorporó este enfoque debido al cambio político, a la gestión de los recursos y a la necesidad de transparencia en el gobierno democrático (Parsons, 2012).

Conceptualizando un poco el término de políticas públicas, para una mejor y más clara explicación, se hace una división de las palabras, políticas y público, que conforman dicho término, de acuerdo con Parsons (2012) se puede entender por políticas a la forma en la que el Estado se organiza y administra para ejercer su gobierno, las políticas se ocupan de las esferas consideradas públicas y no de las privadas, mientras que lo público se entiende por aquellas actividades que se considera que requieren la intervención o regulación por medio de medidas establecidas por el Estado, entiéndase el término público como común del pueblo, colectivo, o sociedad.

Entonces como una definición breve pero comprensible se puede describir a las políticas públicas como el conjunto de decisiones, acciones y reglas diseñadas por el gobierno y que se ejecutan por medio de agentes e instituciones para ejercer determinada influencia sobre la vida de los ciudadanos teniendo como principal objetivo dar respuesta a las necesidades de la sociedad.

Lahera (2004) argumenta que en el proceso del diseño de las políticas públicas entran en juego diversas disciplinas como la economía, administración, psicología, ciencia política, historia, etc., ya que para constituir políticas públicas de excelencia se deben diseñar considerando algunos aspectos en los que es necesario intervengan diversas disciplinas, aspectos tales como:

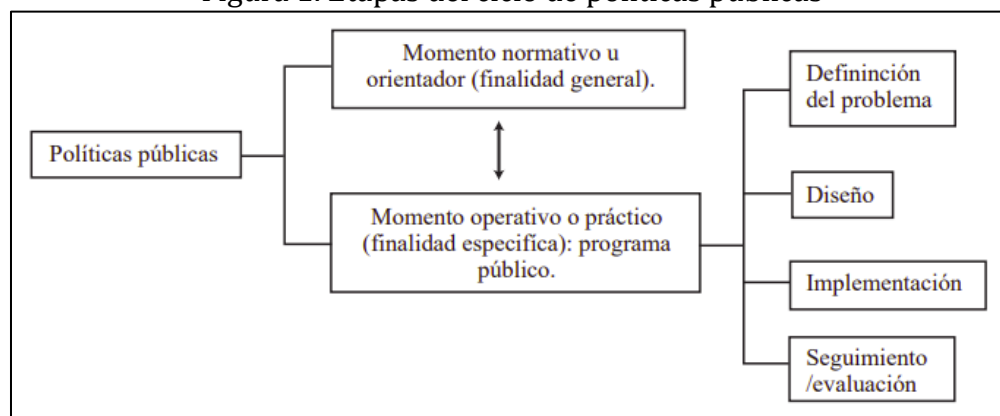
- Finalidad general y no sólo específica (¿qué se quiere lograr, ¿cuál es la idea?)
- Estimar costos y tipos de financiamiento
- Determinantes para evaluar costo-beneficio social
- Oportunidad política
- Evaluar el beneficio social de la política a establecer en comparación al obtenido con otras políticas.
- Priorizar las medidas pertinentes (¿qué debe ser primero? ¿qué condiciona a qué)
- Objetivos claros por alcanzar con el diseño de las políticas
- Indicadores para la evaluación de su funcionamiento

Dichos aspectos son considerados en las etapas generales del ciclo de políticas públicas, las cuales se encuentran en relación directa. Véase figura no. 1

De las políticas públicas, como puede observarse en la figura 1, se generan programas para intervenir en los problemas públicos, los cuales deben tomar en cuenta cada uno de los aspectos mencionados anteriormente para lograr los objetivos de las políticas públicas, ejemplo de ello son los programas de desarrollo social, ya que como se menciona en los párrafos anteriores el principal objetivo de las políticas públicas es dar respuesta a las necesidades de la sociedad, lo que permite entender cómo es que la política de desarrollo social forma parte de las políticas públicas. A continuación, desarrollaremos brevemente el

surgimiento de las políticas de desarrollo social como mecanismos de intervención en problemas públicos como lo son la desigualdad, pobreza y desempleo.

Figura 1. Etapas del ciclo de políticas públicas



Fuente: (Arias Torres & Herrera Torres, 2012).

### **Políticas de desarrollo social en México como mecanismo de intervención en la desigualdad, pobreza y desempleo; efectos de las políticas económicas**

Entonces entendiendo una vez el concepto de políticas públicas, el surgimiento de éstas, sus características, y que tienen como objetivo principal el bienestar social, y la resolución de problemas públicos, se da por hecho que la política social es un asunto de interés público y que debe ser prioridad, una parte importante de las políticas públicas, ya que esta política tiene como principios básicos influir sobre la pobreza, desempleo y la desigualdad en nuestro país.

Es importante entender que a través de la política económica el Estado conduce la economía del territorio por medio de instrumentos directos e indirectos como la política monetaria, política fiscal y política exterior. Donde se desprenden también políticas regionales, sectoriales y la política social, que permiten trabajar en conjunto de acuerdo con las medidas tomadas en la política económica. Ahora mismo el Estado se enfrenta a diversos desafíos para el diseño de sus políticas, si bien no siempre tienen éxito, su objetivo es conseguir que la mayoría logren un efecto positivo. Según Parkin et al (2007) dentro de algunos desafíos a los que se enfrenta el Estado en el ámbito macroeconómico son estabilizar el ciclo económico, lograr una baja inflación, incentivar el crecimiento económico, impedir déficits grandes, reducir el desempleo. Pero ¿qué relación tiene la política económica y la política social? Pues bien, la política económica interfiere en el modelo actual de desarrollo económico buscando el crecimiento económico, y por medio de la política social se logra hacer frente a estos desafíos, debido a que se proponen mecanismos para la distribución de los ingresos, recursos y riqueza que se obtienen con el crecimiento económico, buscando que éste sea un crecimiento sostenido e inclusivo (Torres & Rojas, 2015).

Torres & Rojas definen la Política Social como:

...” el medio con el cual el Estado procura redistribuir la riqueza, preservar el bienestar social y que los beneficios derivados del desarrollo económico alcancen a todos los estratos sociales” ... (Torres & Rojas, 2015, p. 3).

En México desde el origen formal de las políticas sociales, en la Constitución de 1917 se establecieron por primera vez como parte fundamental de los derechos sociales; la educación, salud, vivienda, leyes laborales y acceso a la tierra, así mismo se plantearon en la Constitución diferentes formas de producción que permitieran no sólo reconocer, sino hacer valer los derechos sociales, en específico en el artículo 25 (Desarrollo y Finanzas Públicas) en el cual se planteaba dar impulso al desarrollo a través de una equidad social, sustentabilidad y productividad, buscando aplicar democracia, fortaleciendo el empleo, con el fin de que el crecimiento económico permitiera una distribución de la riqueza e ingreso equitativa, sin embargo se creía que el tener la base constitucional sería suficiente para mejorar la calidad y condiciones de vida de los mexicanos. Erróneamente, como medio para lograrlo, se le dio gran importancia a la aplicación de políticas económicas basadas en la industrialización, buscando el desarrollo del país, generando el crecimiento de la inversión y de los mercados, afectando de manera importante al campo, generando así desigualdad y pobreza (Luna, 2012).

Estas políticas económicas permitieron la generación de empleos en las décadas de los sesenta y setenta, sin embargo, esa capacidad para generar empleos disminuyó y se generó miseria, el campo comenzó a empobrecer de manera acelerada, y con la industrialización se generó también contaminación. Estas situaciones hicieron que el gobierno comenzará a aplicar políticas sociales más agresivas, con el fin de redistribuir el ingreso de forma equitativa, ampliar el acceso a la vivienda, servicios básicos (agua, luz y drenaje), acceso a salud y educación para reducir estos efectos producidos por la posición respecto al crecimiento económico (Luna, 2012).

Debido al sistema económico en el que se encuentra inmerso México, han persistido estas problemáticas sociales. Aún a pesar de que con el paso de los años las políticas sociales han sido focalizadas en favorecer a los pobres, no se ha cumplido con los objetivos planteados y las políticas económicas han permanecido dando paso a favorecer a las empresas privadas (nacionales y extranjeras), favoreciendo solamente a ciertos sectores de la población y propiciando que las estrategias adoptadas solamente aumentaran las brechas de desigualdad, pobreza, desempleo e incluso generando contaminación ambiental.

### **Impulso de la Economía social en México como estrategia política para contrarrestar la desigualdad, fortalecer el crecimiento económico y generar empleos**

Torres & Rojas (2015) afirman que la política social es el instrumento del Estado para paliar las desigualdades generadas por el uso de los instrumentos de la política económica, donde primero se interviene en la economía del país y posteriormente se emplea la política social para contrarrestar el impacto negativo de las medidas económicas aplicadas.

Por ello debido a estos problemas sociales y económicos a los que se sigue enfrentando el país se ha buscado la forma de implementar políticas encaminadas a combatir los efectos producidos por la estimulación que se le ha dado al modelo económico neoliberal a través de la política económica. En México, desde las bases constitucionales se ha buscado promover el desarrollo económico nacional a través de los valores económicos y sociales, hecho que hace saber que no es algo nuevo para el país la búsqueda de impulso al desarrollo a través de una equidad social, sustentabilidad y productividad, buscando aplicar

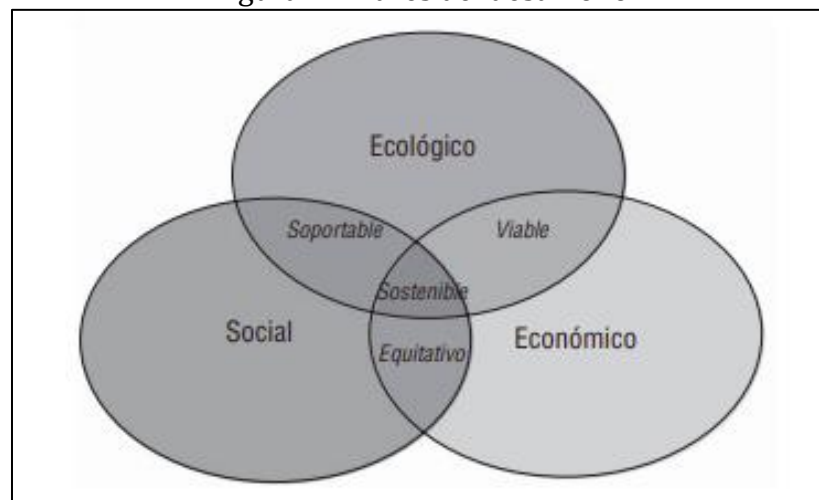
democracia, fortaleciendo el empleo, y que con el crecimiento económico se llegue a una distribución de la riqueza e ingreso equitativa de manera que se proteja a los grupos desvalidos. A grandes rasgos, cumplir con el objetivo de la Constitución que se preocupó por reconocer los derechos sociales como bien se mencionó en los párrafos anteriores. Por ello tuvo lugar el reconocimiento de la Economía Social en la reforma de 1983 del artículo 25, donde se reconoció oficialmente al sector social como parte de la economía, después se caracterizó y definió su estructura con la promulgación de la Ley de Economía Social y Solidaria en 2012 en donde en el artículo 8 de la misma especifica los fines del sector social y en el 11 establece las prácticas por las cuales deben dirigirse este tipo de empresas sociales (Diario Oficial de la Federación, 2019). La promulgación de esta ley dio paso a la creación del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) cuya acción de política pública la realiza actualmente a través del Programa de Fomento a la Economía Social. Lamentablemente lo dispuesto en la constitución y en la Ley de Economía Social en los últimos años ha quedado en letra muerta, y en lugar de destinar recursos al sector social, en administraciones anteriores se han otorgado apoyos para seguir fomentando el crecimiento de las grandes empresas privadas buscando sumergir a México en un mercado de economía globalizada donde la prioridad es el crecimiento económico sin importar lo sectores de la población afectada. Un claro ejemplo de que las estrategias y decisiones tomadas en administraciones pasadas no han sido enfocadas al apoyo del sector social es que se canalizaron alrededor de 10 mil millones de pesos en apoyos entre el periodo de 2013 y 2018 para proyectos de organizaciones clientelares (Diario Oficial de la Federación, 2021). Actualmente en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de este sexenio se ha tenido como prioridad el expandir el mercado interno e imperantemente la actuación dinamizadora del Estado, enfocándose en una economía basada en el bienestar de las personas, de bienestar social, no sólo individual, sino también como entes colectivos como lo son; los ejidos, cooperativas, comunidades, organizaciones de trabajadores y entidades similares, especificando en este Plan la reactivación y la expansión de la economía social y solidaria para impulsar el desarrollo económico del país (Gobierno de México, 2019). Ejemplo de ello son los programas de desarrollo social implementados en la política de desarrollo social, tal como lo es el programa de fomento a la economía social el cual pretende desarrollar capacidades así como los medios para conseguir una inclusión financiera, productiva y al consumo de los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) integrados bajo las prácticas y los criterios de trabajo colectivo en la Economía Social y Solidaria (Diario Oficial de la Federación, 2021).

Es importante mencionar también que la economía social ha sido uno de los temas prioritarios a nivel mundial para cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible. Los ODS (objetivos del desarrollo sostenible) son 17 objetivos que se plantearon las naciones unidas en el 2015 teniendo como fin que en el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad, disminuir la pobreza y un mayor equilibrio ecológico, para lograr así un desarrollo sostenible. En específico el ODS número 8 es el que hace referencia a la alternativa de la economía social solidaria para alcanzar este objetivo, ya que en términos generales como objetivo principal aborda promover el crecimiento económico sostenible e inclusivo, el trabajo decente para todos y el empleo para dar impulso al desarrollo humano como dimensión del desarrollo, por medio del sector social. En la XXI Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas, se llevó a cabo un laboratorio con el nombre de “Objetivo de desarrollo sostenible número 8” (ODS 8) que contó con la participación de más de 40

participantes provenientes de: México, Guatemala, Brasil, El Salvador, Colombia, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Argentina y Perú. En donde la Unión Europea y la ONU demostraron amplio interés por trabajar con el sector social promoviendo la capacitación y participación dentro del mismo, esto con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible. En este laboratorio se acordó continuar y abordar en la educación formal la formación de los valores cooperativos haciendo valer las legislaciones nacionales. De la misma manera se abordó que se debe trabajar bajo un enfoque de género para lograr construir condiciones para un trabajo decente. Se alentó a la generación de redes entre las cooperativas y asociaciones de cooperativismo, esto con el fin de formar cadenas que permitan apoyarse entre las mismas organizaciones, permitiendo un sustento y crecimiento de las actividades a las que se dedican este tipo de empresas. Como objetivo central se planteó que las cooperativas deben propiciar las condiciones necesarias para un trabajo decente, así como contribuir al cumplimiento de las metas del ODS 8 ya antes mencionadas (Cooperativas de las Américas, 2019-2020).

El amplio interés que se le ha dado en los últimos años al cooperativismo o economía social dentro del desarrollo sostenible es debido a que este modelo económico se basa en los tres pilares del desarrollo sostenible que se pueden observar en la figura 2.

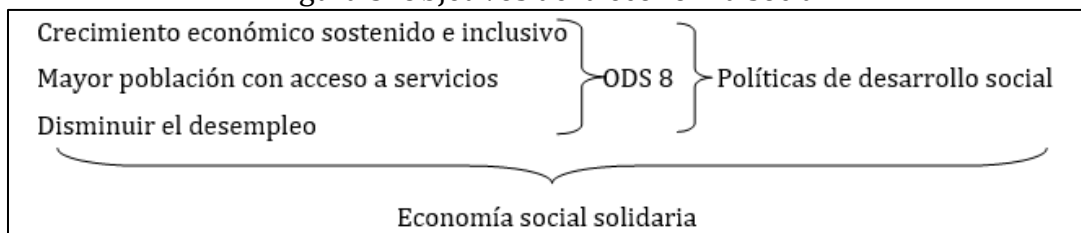
Figura 2. Pilares del desarrollo



Fuente: (Vera, 2007)

Como bien se menciona en los párrafos anteriores, se puede observar que las metas del ODS 8 así como los objetivos de las políticas de desarrollo social corresponden a las bases de la economía social.

Figura 3. Objetivos de la economía social



Fuente: Elaboración propia



## **Economía social y solidaria**

La economía social y solidaria tiene su base en el cooperativismo, busca el bien colectivo a través de un desarrollo sostenible, es decir, este tipo de organización económica tiene como fin interponer el bienestar social, a través de un equilibrio ambiental, económico y de igualdad social, enfocándose en dar solución a las necesidades de una sociedad por medio de la cooperación, interponiendo el trabajo antes que el capital.

Se define como economía social según Coraggio (2011) porque, más allá de producir una ganancia económica o una acumulación del capital sin límites genera una sociedad, que busca la satisfacción de las necesidades de las comunidades del territorio, y aún las necesidades de los mismos productores, comunidades generalmente de base territorial, social, étnica o cultural. Es social porque vuelve a unir producción y reproducción, al producir para satisfacer directamente las necesidades de una sociedad de una mejor manera. Esta economía se basa en el trabajo y el conocimiento de los trabajadores, pero de esta manera también necesita contar con los medios de producción, crédito, así mismo tener mercados propios y competir en los mercados que arma el capital.

Coraggio en su libro “Economía social y solidaria, el trabajo antes que el capital” plantea cómo es que las empresas sociales al ser en toda su naturaleza una empresa más en el mercado, deben competir dentro del mismo con las empresas capitalistas, al ser así se hace necesario innovar, hacer uso de las tecnologías necesarias, mercadotecnia y de todos los recursos que éstas tengan a la mano para aumentar su competitividad. La empresa social puede llamarse “empresa” sin embargo no una capitalista “buscando el bien social” o fingiendo esta búsqueda, en donde su único fin es que la fuerza laboral contribuya a la eficiencia de la empresa, acumulando la riqueza, y siendo las personas totalmente sustituibles, engancho a través de sus necesidades el que permanezcan laborando. Para contrastar la lógica de la empresa capitalista con la de las empresas sociales o cooperativas como bien se les nombra, se puede usar la descripción que este autor usa en este libro al describir cuál es su enfoque y cómo funcionan:

Su lógica es otra: contribuir a asegurar la reproducción con calidad creciente de la vida de sus miembros y sus comunidades de pertenencia o, por extensión, de toda la humanidad. Su gobierno interno se basa en la deliberación entre miembros que tienen cada uno un voto, pero admite la división del trabajo y los sistemas de representación y control de las responsabilidades. No están exentas, sin embargo, de desarrollar prácticas que conspiran contra los valores trascendentes o los objetivos prácticos declarados, pero desde el inicio se autodefinen como “sin fines de lucro”, lo que no las vuelve anticapitalistas, pero sí las hace no-capitalistas (Coraggio, 2011, pp. 46-47).

Las empresas sociales se diferencian de las capitalistas por el hecho de:

1. El hombre y el objeto social es antes que el capital
2. Bien colectivo, tienen un interés general
3. Una persona un voto, suprema democracia, adhesión abierta y voluntaria.
4. Independencia de los poderes públicos y autonomía de gestión.
5. Como valores primordiales las rigen la solidaridad y responsabilidad con la sociedad.

Izquierdo (2005) resalta que hoy por su crecimiento en el mundo el cooperativismo puede considerarse uno de los movimientos socioeconómicos más grandes, ya que en todos los países sin importar cultura o economía se pueden encontrar asociaciones, cooperativas o empresas cuya base es la cooperación.

A continuación analizaremos brevemente el panorama general de México frente a la desigualdad, desempleo y pobreza, partiendo de estos puntos analizaremos el aporte de la economía social en estos tres problemas económicos y sociales, para que nos permita conocer si ha tenido una influencia positiva el impulso que se le ha buscado dar a la economía social solidaria a través de las políticas de desarrollo social del actual sexenio, y si realmente esta alternativa económica tiene aportaciones que permitan reconocer que el seguir impulsando el emprendimiento social favorecerá los sectores más vulnerables y permitirá un crecimiento económico sostenible y equitativo, reduciendo la brecha de desigualdad y el desempleo.

### **Desigualdad como problema económico y social**

Castañeda (2015) opina que la desigualdad se basa en dos aspectos clave, uno es la desigualdad interna (dentro del país) y la externa (desigualdad entre países) por ello es por lo que se debe analizar la desigualdad desde estas dos perspectivas. Mientras que la desigualdad interna de los países en todo el mundo en los últimos años parece estar aumentando, la desigualdad externa parece estar disminuyendo, es decir la disminución de las diferencias económicas entre países está disminuyendo esto medido en términos de indicadores económicos como el PIB, renta per cápita, empleo, etc., sin embargo, la desigualdad interna en los países va en aumento debido a las condiciones económicas y a las políticas internas que permiten desigualdad en la población.

Pikkety en su libro "El capital del siglo XXI" habla acerca de la desigualdad económica. Menciona la desigualdad salarial y del capital, explica acerca de la teoría más difundida de la desigualdad salarial, donde esta teoría aborda a la educación, y hace referencia a la hipótesis donde si la demanda de ingenieros (por mencionar un grado académico) es más alta que la oferta, esto llevaría a que el salario sea más alto, y si por el contrario la oferta es más grande que la demanda, el salario sería inferior, en ello se basa la hipótesis de esta teoría.

Por otro lado, habla acerca de la desigualdad en los ingresos del capital, aquí aborda la desigualdad en la distribución de patrimonio y riqueza. Debido al sistema económico predominante en el mundo (capitalismo) las personas o grupos con el mayor poder económico que se encuentran al frente de organizaciones o empresas obtienen la mayor parte de los ingresos del capital de dichas organizaciones, como ya se mencionó anteriormente.

Pikkety se cuestiona:

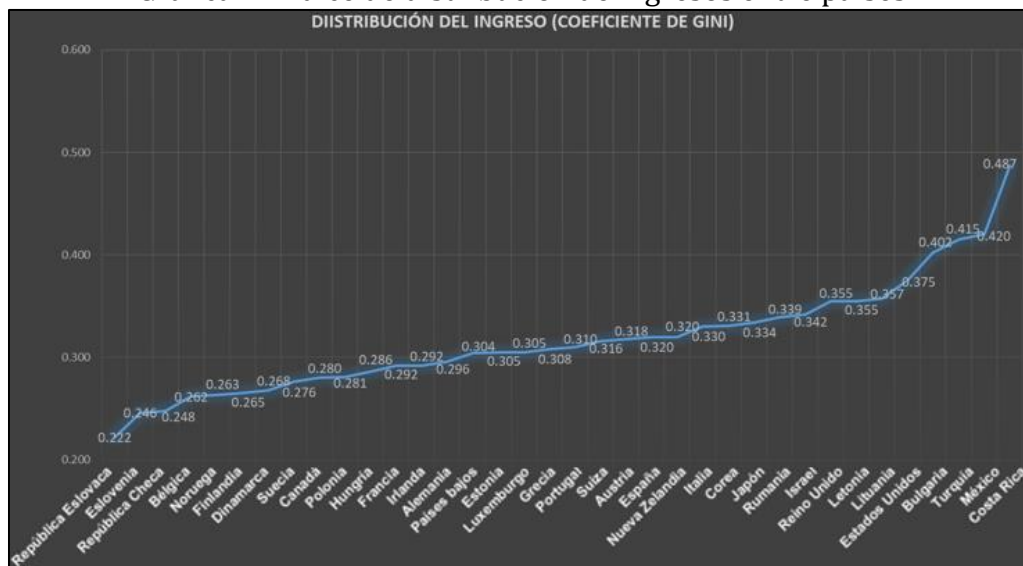
"... ¿En qué medida las personas que disponen de un elevado ingreso del trabajo también son las que tienen un elevado ingreso del capital? ..." (Pikkety, 2014, p. 182).

Una desigualdad en los ingresos se conforma por: una desigualdad en los ingresos del capital y una desigualdad en los ingresos del trabajo. Sería fácil imaginar sociedades en las que la desigualdad en ingresos del capital fuera poca y la desigualdad en ingresos de trabajo fuera mayor, y otras en las que sucediera lo contrario, por otro lado, sociedades en las que ambos fueran igualitarios o desiguales. Por lo cual asume que en cualquier sociedad entre más grande es la desigualdad de distribución de ambos, mayor será la desigualdad total (Piketty, 2014).

“...En todas las sociedades conocidas, y en todas las épocas, la mitad de la población más pobre en patrimonio no posee casi nada (en general, apenas 5% de la riqueza total), el decil superior de la jerarquía de los patrimonios tiene una clara mayoría de lo que se puede poseer (en general, más de 60% de la riqueza total y a veces hasta 90%), y la población comprendida entre esos dos grupos (es decir, el 40% de la población) posee una parte situada entre el 5 y el 35% de la riqueza total. Indicamos asimismo que el surgimiento de una verdadera “clase media patrimonial”, es decir, el hecho de que, en lo sucesivo, ese grupo intermedio sea claramente más rico que la mitad más pobre de la población y tenga, colectivamente, entre un cuarto y un tercio de la riqueza nacional, constituye, sin duda, la transformación estructural más importante de la distribución de la riqueza a largo plazo...” (Piketty, 2014, p. 250).

En las siguientes gráficas se podrá analizar mejor la situación actual de México en comparación con años anteriores, intentando identificar si las estrategias de desarrollo social adoptadas en el sexenio actual han dado resultados o únicamente han seguido favoreciendo a permanecer con los mismos problemas socioeconómicos. Coeficiente de Gini, 0 = Máxima igualdad; 1 = Desigualdad máxima

Gráfica 1. Índice de distribución de ingresos entre países

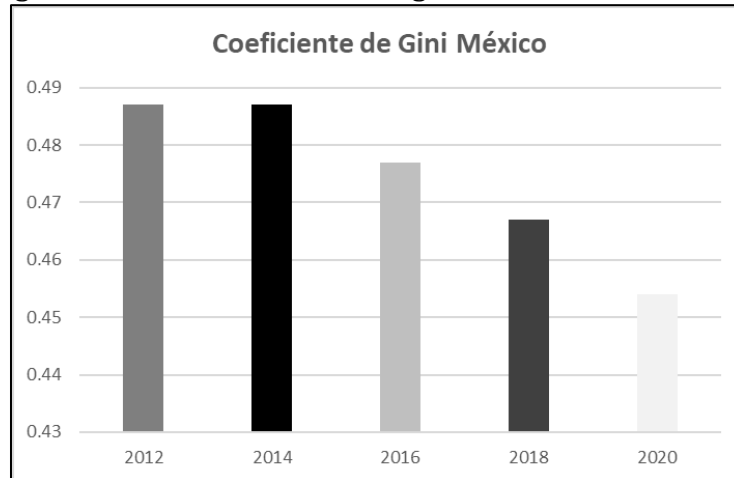


Fuente: Elaboración propia con datos OECD (2021)

En la gráfica 1, de acuerdo con el coeficiente de Gini se puede observar que México en comparación a otros países aún se encuentra en los primeros lugares con mayor desigualdad

en la distribución del ingreso, sin embargo como se observa en la gráfica 2 la distribución de los ingresos totales en México ha mejorado de acuerdo con los últimos datos con los que se cuenta de lo que va del sexenio correspondiente 2018-2024, aun sobre el hecho de que los únicos datos del coeficiente de Gini correspondiente al sexenio actual son respecto al año 2020, los cuales muestran cifras favorables.

Gráfica 2. Desigualdad en distribución de ingresos en México a lo largo de los años

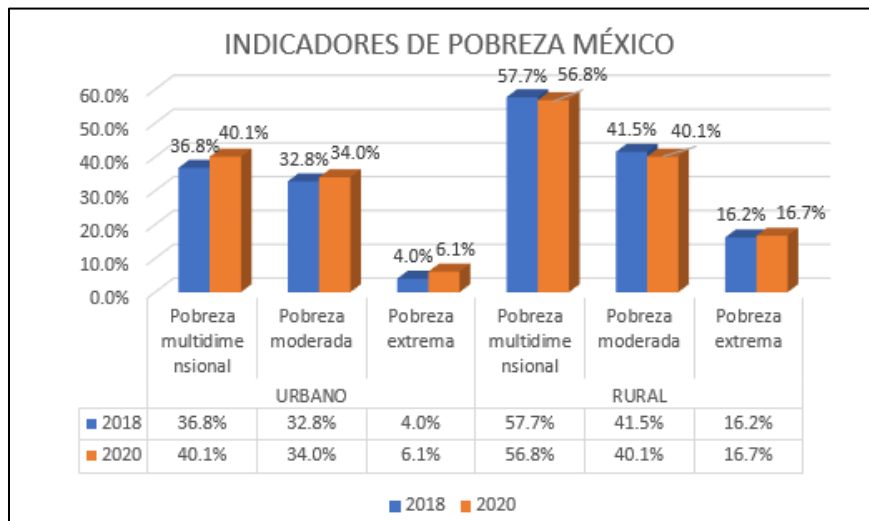


Fuente: Elaboración propia con datos de (Banco Mundial, 2023)

## Pobreza

En el informe de evaluación de la política de desarrollo social 2022 realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se dieron a conocer resultados de las estimaciones de pobreza nacional 2018 en comparación con el año 2020, estas estimaciones se encuentran basadas en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del INEGI (ENIGH). Como se puede observar hubo un aumento en los indicadores de pobreza en 2020 en comparación con los del 2018, pero no significativo. Se puede identificar claramente que en la zona rural no hubo un aumento en términos relativos y absolutos, la población en situación de pobreza paso de 57.7% a 56.8%, también podemos observar que la economía social tiene mayor presencia en actividades correspondientes al sector agrario de acuerdo a los resultados de participación de la economía social en los diferentes sectores productivos (INEGI, 2022) véase gráfica 7. Se podría inferir que en el sector agrario se trabaja en comunidad y tiene mayor resiliencia a situaciones difíciles como en este caso sería la crisis sanitaria que se vivió en el 2020, ya que la encuesta ENIGH fue realizada en agosto-noviembre 2020, por lo que estos datos corresponden al periodo de la emergencia sanitaria que se vivió en todos los hogares del país. Guillermo Cejudo (investigador académico del CONEVAL) afirmó que la pandemia efectivamente tuvo un efecto en los ingresos de la población, que se pudo observar con mayor facilidad en los estados con el turismo como su principal fuente economía. Por otro lado Armando Bartra (investigador académico del CONEVAL) atribuye que el aumento de los porcentajes de pobreza moderada a pobreza extrema haya sido debido a que algunas de las personas que se encontraban en pobreza fueron afectadas por la pandemia de tal forma que pasaron a formar parte de la población en pobreza extrema (Diario de economía, finanzas y negocios "El Financiero", 2021).

Gráfica 3. Pobreza en México 2018 vs 2020

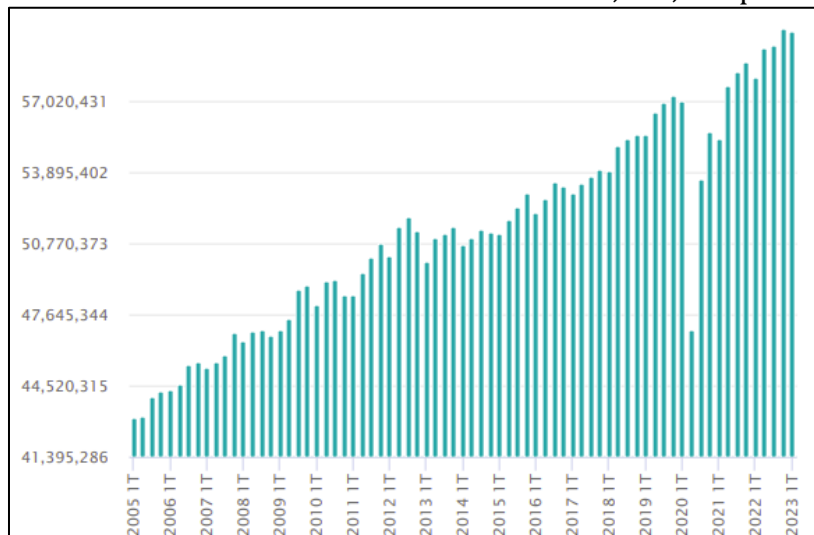


Fuente: Elaboración propia con datos (CONEVAL, 2023)

### Desempleo un problema social latente

La falta de empleo es uno de los principales problemas sociales de México. La falta de oportunidades para encontrar un puesto de trabajo bien remunerado para las personas que se encuentran en edad de trabajar, en conjunto, como lo mencionamos en los párrafos anteriores, con la desigualdad se encuentra asociado a mayores niveles de pobreza (UNAM, 2011). La situación que ha pasado el país con respecto a este problema social se puede observar a continuación en las siguientes gráficas.

Gráfica 4. Población Económicamente Activa 60,089,308 personas.



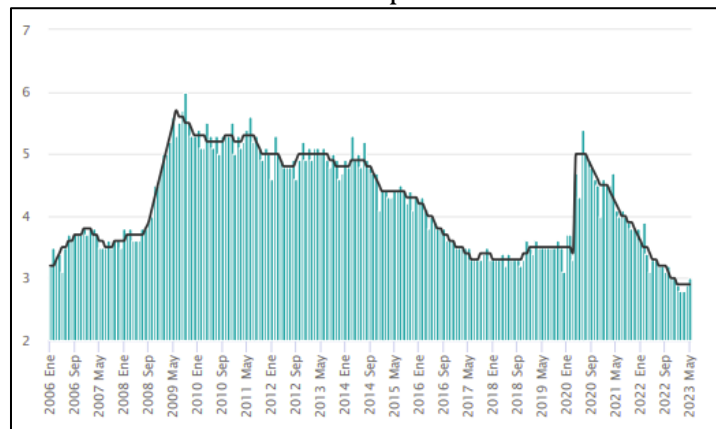
Fuente: (INEGI, 2023)

Con respecto a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del 2023, la población económicamente activa (PEA) fue de 60,089,308 de personas, población que superó por 939,000 personas a la de mayo de 2022, mientras que la población no económicamente activa

disminuyo 42,000 personas con respecto a mayo 2022. Por otro lado, los datos indican que la población desocupada disminuyo en 173,000 personas siendo 1.8 millones de personas desocupadas que equivalen a una tasa de desocupación (TD) del 2.9% de la PEA (INEGI, 2023).

Con esto se puede observar que de acuerdo con los datos que abarcan el periodo el sexenio actual (mayo 2019- mayo 2023) la tasa de desocupación ha tenido un decrecimiento, mientras que la PEA ha ido en aumento, a excepción del decrecimiento de la PEA y el aumento de la TD claramente notorio en ambos indicadores debido a la crisis sanitaria del 2020 por la pandemia del COVID 19.

Gráfica 5. Tasa de desocupación 2.9% de la PEA



Fuente: (INEGI, 2023)

### Crecimiento económico en México

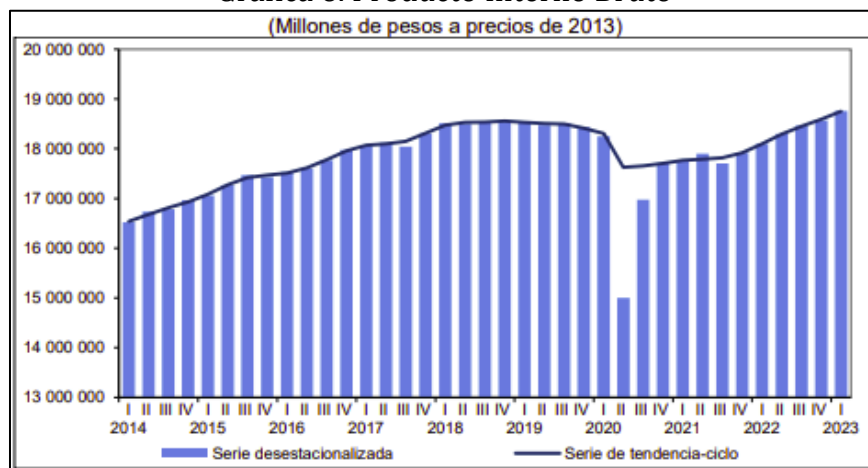
Cuando se habla del término de crecimiento de un país suele confundirse con el término de desarrollo. Sin embargo, existe una gran diferencia entre éstos. El crecimiento económico se mide normalmente por medio del indicador económico PIB e indica cuánto ha crecido la economía de un país, estos términos económicos no dicen mucho acerca de cómo se encuentra distribuida esa riqueza, el impacto ambiental para obtenerla, la inclusión dentro de la economía, etc., por el contrario, el desarrollo incluye innovaciones y modificaciones estructurales, las cuales no son solamente aspectos económicos, sino medioambientales, sociales, tecnológicos, organizativos e institucionales. Se puede inferir entonces que para lograr estrategias de desarrollo que permitan que una población mejore sus condiciones de vida se debe buscar impulsar las distintas dimensiones del desarrollo, no sólo la dimensión económica, tecnológica y financiera, sino también la cultural, institucional, política, ambiental, social y de desarrollo humano, es decir, no buscar únicamente un crecimiento económico, sino un desarrollo sostenible (Vázquez Barquero & Rodríguez Cohard, 2020). Entonces con esto se da por hecho que el tener un aumento en la riqueza a nivel nacional no indica un estado de desarrollo.

En los datos que se presentan a continuación se observa claramente que el país ha presentado en estos últimos años un crecimiento económico, sin embargo, este crecimiento no siempre ha conducido a una plena utilización de la mano de obra que se encuentra disponible, mucho de esto se debe al enfoque que se le ha dado buscando una economía

globalizada y la conversión de muchos sectores hacia el uso de nuevas tecnologías, reduciendo la demanda de mano de obra, generando a su vez desempleo a pesar de un aparente “desarrollo” que simplemente se manifiesta en un crecimiento económico (UNAM, 2011).

Como se puede observar en las gráficas siguientes del Producto Interno Bruto (PIB), ha habido un crecimiento económico en el sexenio actual respecto a este indicador, exceptuando el decrecimiento que se presentó por la crisis sanitaria, que como se ha podido observar en los datos que se han analizado, afectó diversos sectores. A pesar de esto el PIB a tasa anual obtuvo un aumento de un 3.7% en términos reales. Las actividades terciarias crecieron 4.2%; las primarias, 2.9% y las secundarias, 2.4% (INEGI, 2023).

Gráfica 6. Producto Interno Bruto



Fuente: (INEGI, 2023)

Cuadro 1. Producto Interno Bruto, primer trimestre 2023

Concepto	Variación porcentual real respecto al:	
	trimestre previo	mismo trimestre de 2022
<b>PIB</b>	<b>1.0</b>	<b>3.7</b>
Actividades primarias	-2.8	2.9
Actividades secundarias	0.6	2.4
Actividades terciarias	1.5	4.2

Fuente: (INEGI, 2023)

## El sector social en México y un acercamiento a su participación en la economía y el empleo

A la fecha en México no existe una cuenta satélite para la economía social, tampoco se cuenta con mucha información específica y certera que permita una clara visión de la labor de las empresas sociales en comparación con los datos que se encuentran de las empresas tradicionales y sus contribuciones reales en la generación de empleos, la innovación y el desarrollo económico.

Actualmente se tienen únicamente estimaciones aproximadas del total de empresas sociales en México y lo más cercano que se ha realizado para conocer el impacto de la economía social en la economía de México es un estudio elaborado por el INEGI con datos económicos del 2013 y 2018. Aunque no se tienen estadísticas certeras, algunas estimaciones que se tiene del total de organismos que conformaban el sector social para el 2018, son alrededor de 60,943 empresas que se encuentran establecidas bajo el marco normativo de las figuras jurídicas del sector social. Entre las cuales se tienen identificadas 32,000 de tipo agrario (ejidos y comunidades), 5,000 sociedades cooperativas de consumo y producción de las cuales; 2,800 de actividades primarias, 1500 cooperativas del sector de servicios, alrededor de 700 cooperativas dedicadas a actividades de transformación y se estimaron alrededor de 506 cooperativas de ahorro y crédito las cuales contaban para el 2018 con 3,216 sucursales alrededor del país con 7.9 millones de socios. A este número habría que sumar otras tantas organizaciones que no pueden ser identificadas (Diario Oficial de la Federación, 2021).

De este número total de empresas que se tienen identificadas a la fecha (2023) solamente se tienen registradas en el directorio nacional de empresas de economía social solidaria 8,812 empresas (7,723 del sector no agrario y 1,089 del sector agrario en todos los estados de la república) (INAES, 2023). Un claro ejemplo de que los registros de las empresas sociales no coinciden con las que realmente se encuentran establecidas, es que en el Estado de Chihuahua para el 2020, de acuerdo a un estudio realizado en Juárez, Chihuahua se lograron identificar 199 cooperativas (Rosas Heimpel, 2022), sin embargo en el Directorio nacional de empresas de economía social y solidaria se cuenta únicamente con un registro de 129 sociedades cooperativas (Secretaría de innovación y desarrollo económico, 2023).

A continuación, se pueden observar algunos de los resultados publicados en el 2022 que se obtuvieron en el estudio de caso realizado por el INEGI sobre la participación estimada de la economía social en México, la cual aunque no es tan representante, no es poca la aportación que hace a la economía nacional. A pesar de que aún son pocas las empresas sociales establecidas, esta economía ha ido en aumento en cuanto a su participación económica en diferentes subsectores de las actividades económicas y la generación de empleos, siendo el sector agrario el que cuenta con la mayor participación de esta economía.

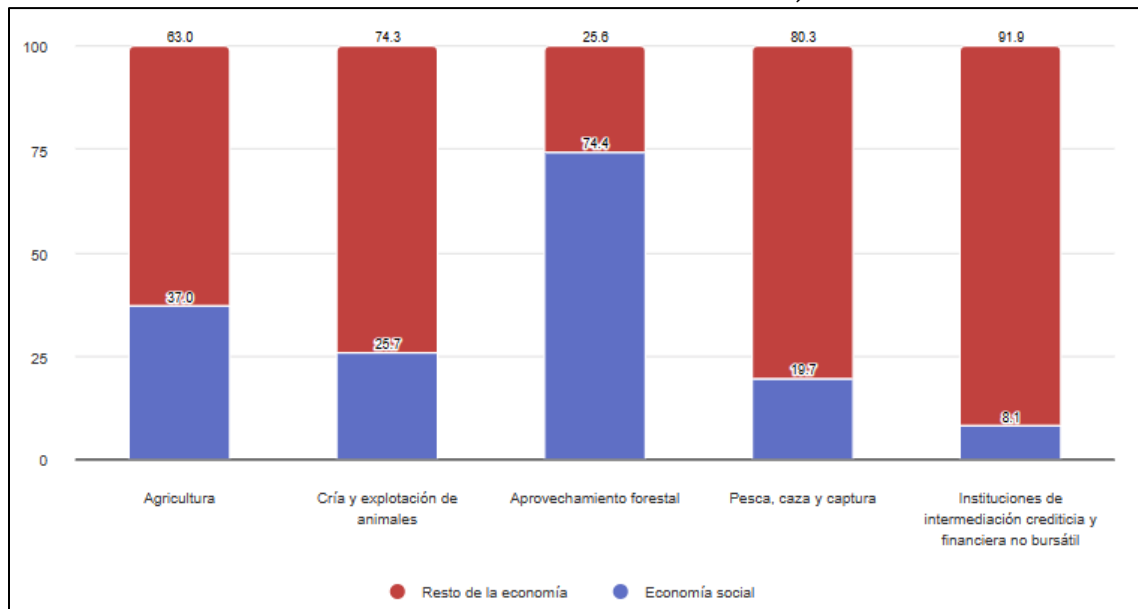
Cuadro 2. Economía Social y su impacto en la economía y el empleo en México

Denominación	2013 <sup>P</sup>	2018 <sup>P</sup>
PIB de la economía social (Millones de pesos corrientes)	206,600	354,706
Participación de la economía social en el PIB nacional (Porcentaje)	1.3	1.6
Personal ocupado de la economía social <sup>1</sup> (Miles de puestos de trabajo ocupados)	4,165	4,358
Personal remunerado de la economía social <sup>2</sup> (Miles de puestos de trabajo ocupados)	1,209	1,752
Personal no remunerado de la economía social <sup>3</sup> (Miles de puestos de trabajo ocupados)	2,956	2,606

Fuente de elaboración: (INEGI, 2022)



Gráfica 7. Participación porcentual de la Economía Social en el PIB nacional por subsectores de actividad económica seleccionados, 2018



Fuente: (INEGI, 2022)

## Conclusiones

En este análisis se pudo identificar que la economía social tiene una participación si no grande tampoco mínima dentro crecimiento económico del país. De la misma forma se observó que la economía social aporta de importante manera a la generación de empleos a pesar de su poca difusión e impulso. El panorama que nos muestra cada uno de los puntos que se tocaron en el presente trabajo permitió identificar que la economía social es una excelente estrategia para generar un desarrollo sostenible en el país, porque ésta tiene como prioridad al hombre y el bien colectivo antes que el capital, algo que no caracteriza a la empresa tradicional. Esta economía busca también un equilibrio en los tres pilares del desarrollo, que no sólo se enfocan en el aspecto económico, sino también en los problemas sociales que como bien se ha comentado a lo largo de este ensayo abarcan desde las brechas de desigualdad, el desempleo, la pobreza e incluso los problemas ambientales, pieza clave para obtener no sólo un crecimiento económico, sino un desarrollo sostenible.

Indudablemente los datos obtenidos con este análisis apuntan a que el cambio a una nueva política social en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de este sexenio ha permitido generar un mayor número de apoyos y mayor difusión a las empresas sociales. De acuerdo con las medidas y estrategias empleadas los indicadores apuntan a que México no ha ido en retroceso, el crecimiento económico de México es claro, pero es imprescindible destacar que la desigualdad en la distribución de ingresos con respecto a los datos analizados ha disminuido, un paso importante para lograr un verdadero desarrollo en el país, hecho que puede atribuirse al nuevo cambio de política enfocado primordialmente en buscar un bienestar social, dando énfasis en la economía social.

Se concluye que el impulso de la economía social llevará a una redistribución del ingreso más equitativa, disminución de las brechas de desigualdad, disminución del

desempleo, fomento al emprendimiento e impulso al crecimiento económico, ya que de acuerdo con los pocos datos que se cuentan de estas empresas, puede inferirse que al seguir impulsando y generando mayor emprendimiento social, estos números seguirán creciendo, y los beneficios que estas empresas traen consigo también. Es primordial que no solo el gobierno, sino los ciudadanos en conjunto trabajemos para promover y apoyar el desarrollo y el crecimiento de esta economía en México.

## Referencias

- Arias Torres, D. & Herrera Torres, H. A.**, 2012. Entre políticas gubernamentales y políticas públicas. Primera edición ed. Michoacán: Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- Banco Mundial**, 2023. Datos Banco Mundial BIRF-AIF. [En línea] Available at: [https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?contextual=aggregate&end=2020&locations=MX&name\\_desc=false&start=2013](https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?contextual=aggregate&end=2020&locations=MX&name_desc=false&start=2013)
- Castañeda, D.**, 2015. Forbes. [En línea] Available at: <https://www.forbes.com.mx/la-desigualdad-en-mexico-hoy-y-hace-200-anos/>
- CONEVAL**, 2023. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. [En línea] Available at: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS\\_2022.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2022.pdf)
- Cooperativas de las Américas**, 2019-2020. Las cooperativas, el desarrollo humano y la justicia social en el trabajo. THE BLOG.
- Coraggio, J. L.**, 2011. Economía social y solidaria, el trabajo antes que el capital. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Corzo, J. F.**, 2021. Julio Franco Corzo, blog. [En línea] Available at: <https://www.juliofranco.mx/blog/articulos/cual-es-el-origen-de-las-politicas-publicas/>
- Diario de economía, finanzas y negocios "El Financiero"**, 2021. Crece la pobreza en México en la 4T, según cifras de Coneval, s.l.: s.n.
- Diario Oficial de la Federación**, 2019. Ley de economía social y solidaria. En: México: s.n., p. 23.
- Diario Oficial de la Federación**, 2021. Gobierno de México. [En línea] Available at: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690290/DOF\\_-\\_Diario\\_Oficial\\_de\\_la\\_Federaci\\_n\\_Acuerdo\\_para\\_el\\_Programa\\_de\\_Fomento\\_a\\_la\\_ESS.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690290/DOF_-_Diario_Oficial_de_la_Federaci_n_Acuerdo_para_el_Programa_de_Fomento_a_la_ESS.pdf)
- Gobierno de México**, 2019. Gobierno de México. [En línea] Available at: <https://www.gob.mx/agricultura/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-gobierno-de-mexico-2019-2024>
- Herrera, J. J. R.**, 2020. La economía social solidaria y la política social del nuevo gobierno federal. Nóesis Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, junio.p. 20.

- INAES**, 2023. Directorio nacional de empresas de la economía social y solidaria, s.l.: s.n.
- INEGI**, 2022. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). [En línea] Available at: <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecesm/#:~:text=Estudio%20de%20caso%20de%20la%20econom%C3%ADa%20social%20de,social%20y%20su%20participaci%C3%B3n%20en%20la%20econom%C3%ADa%20nacional>.
- INEGI**, 2023. Economía y sectores productivos. [En línea] Available at: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/pib\\_pconst/pib\\_pconst2023\\_05.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/pib_pconst/pib_pconst2023_05.pdf)
- INEGI**, 2023. Indicadores de ocupación y empleo, mayo 2023, s.l.: s.n.
- Izquierdo Albert, C. E.**, 2005. Cooperativismo una alternativa de desarrollo. s.l.:EMED.NET.
- Luna, B. V.**, 2012. Los programas sociales en México como sustento de la economía social y solidaria. primera ed. s.l.:s.n.
- OECD**, 2021. OECD. [En línea] Available at: <https://www.oecd.org/espanol/estadisticas/diferencia-ingresos.htm>
- P., E. L.**, 2004. Economía política de las políticas públicas. SciELO, mayo-agosto.
- Parsons, W., 2012. Políticas Públicas, una introducción a la teoría y la práctica del análisis de las políticas públicas. s.l.:Flacso México.
- Pikkety, T.**, 2014. El capital en el siglo XXI. s.l.:Fondo de cultura económica.
- Rosas Heimpel, C.**, 2022. Contornos del cooperativismo en la frontera norte de México: El caso de Ciudad Juárez, Chihuahua. (Scientific Electronic Library Online) SciELO, 19 Septiembre.
- Secretaría de innovación y desarrollo económico**, 2023. [En línea] Available at: <http://www.economiasocial.mx/Registros/Registros-Empresas.php#facts>
- Torres, F. & Rojas, A.**, 2015. Política económica y política social en México: desequilibrio y saldos. SciELO, Julio-septiembre.46(182).
- UNAM**, 2011. Evolución reciente del empleo y el desempleo en México. SciELO, mayo.
- Vázquez Barquero, A. & Rodríguez Cohard, J. C.**, 2020. Globalización y desarrollo de los territorios. s.l.:Ediciones Pirámide (Grupo Anaya S.A.).
- Vera, J. C.**, 2007. La administración del desarrollo sostenible en el contexto de la economía social de mercado. Redalyc, 23 diciembre.

